

RESOLUCIÓN, DE FECHA 20 DE FEBRERO, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES QUE HAN OBTENIDO PLAZA DE MOVILIDAD PROVISIONALMENTE CON INDICACIÓN DE LA MISMA, EN EL PROCESO SELECCIÓN DE ESTUDIANTES QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS DE MÁSTER EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2025-26, SEGÚN RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2025

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	CRÉDITOS	EN AC	FR AC	AL AC	CENTRO	TITULACIÓN	DESTINO	PERIODO
Martínez Sánchez, Lara	XXXX9888H	A	9,45	30		B2	B2	Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en INGENIERÍA INDUSTRIAL. Plan 2014	D DRESDEN02	SM1
Galvan Moro, Sergio	XXXX3731G	A	9,22	25	C1			Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en INGENIERÍA INDUSTRIAL. Plan 2014	PL WARSZAW02	SM1
Dios García, Irene De	XXXX7647D	A	8,49	90	B2			Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en INGENIERÍA INDUSTRIAL. Plan 2014	I MILANO02	SM1
Alcubilla Muñoz, Lucía	XXXX1147H	A	7,85	30	B2			Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en INGENIERÍA INDUSTRIAL. Plan 2014	CZ BRNO01	SM1
Garrido García, Guillermo Luis	XXXX8672M	A	7,1	9	B1			Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL. Plan 2014	I PADOVA01	SM1
Risha, Amir Maher Helmi	XXXX2689F	A	6,73	18	B2			Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Máster en ANÁLISIS ECONÓMICO Y EMPRESARIAL. Plan 2014	I PADOVA01	SM1

**Aclaración de siglas:**

EN AC: inglés con acreditación / EN IN: inglés con informe de superación de asignatura / FR AC: francés con acreditación / FR IN: francés con informe de superación de asignatura / AL AC: alemán con acreditación / IT AC: italiano con acreditación / IT IN: italiano con informe de superación de asignatura / CO AC: coreano con acreditación / CO IN: coreano con informe de superación de asignatura

Las personas interesadas podrán presentar, en el en el plazo de diez días hábiles contabilizados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, las alegaciones o subsanación de falta de documentación exigida que consideren oportunas. Dichos alegatos serán remitidos a la Jefatura del Servicio del Servicio de Relaciones Internacionales, y presentados en cualquiera de las oficinas del Registro General de la Universidad de Málaga o a través de su sede electrónica.

Málaga, 20 de enero de 2025

La Secretaria de la Comisión de selección  
**M<sup>a</sup> Carmen Gordo Jiménez**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5273-5166-3263P3839-4449	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Carmen Gordo Jimenez	Firmado	20/02/2025 09:46:07
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5273-5166-3263P3839-4449">https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/5273-5166-3263P3839-4449</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

